INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_ INF/Nro.0492/2025
I-2025-17464

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN -FASE(XXI) 2024- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-013/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Santísima Trinidad, 27 de Junio de 2025

---

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 16 de Junio de 2025 Mediante Nota Interna I-2025-17464/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0413/2024. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación de la PRIMERA CONVOCATORIA.

- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso**: en fecha 18 de junio de 2025 el mediante nota interna I-2025-17464 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0171/2024, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación

- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 18 de junio de 2025.

- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 24 de junio 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/N°107/2025

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 13:00 p.m. del 25 de junio de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN

		FECHA	HORA
1	Jimena Sangalli Rapu	25/06/2025	12:22 am
2	Oscar Navarro Mamani	25/06/2025	11:56 am
3	Daniel Martinez Yabandire	25/06/2025	10:23 am
4	Fernando Nogales Villarroel	25/06/2025	09:53 am

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Jimena Sangalli Rapu	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Oscar Navarro Mamani	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Fernando Nogales Villarroel	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

***b)* Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Jimena Sangalli Rapu	SIN OBSERVACIONES
2	Oscar Navarro Mamani	SIN OBSERVACIONES
3	Daniel Martinez Yabandire	REGISTRO 2024 AEV-SCZ-1150 PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024- SANTA CRUZ

RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Elaborado por: Arq. Marcelo Antonio Castellón Cabrera
AEVIVIENDA

4	Fernando Nogales Villarroel	REGISTRO 2023 AEV-CBA-0797 PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCAPATA -FASE(X) 2023-COCHABAMBA

Según el cuadro anterior el proponente Daniel Martinez Yabandire, en el sistema SIMCO cuenta con registro como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024- SANTA CRUZ, asi mismo el proponente Fernando Nogales Villarroel cuenta con registro como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCAPATA -FASE(X) 2023- COCHABAMBA, por lo tanto, se considera que existe incumplimiento al formulario a-1 declaración jurada numeral I sub inciso K) declaro no contar con otros "contratos suscritos y en ejecución" con la AEVIVIENDA a nivel nacional, por lo tanto en alusión al numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1), los proponentes Daniel Martinez Yabandire y Fernando Nogales Villarroel, quedan descalificado, por otra parte revisando los registros de los demás proponentes ninguno se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO. (Ver anexos).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Jimena Sangalli Rapu	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Oscar Navarro Mamani	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Fernando Nogales Villarroel	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Jimena Sangalli Rapu	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Oscar Navarro Mamani	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Fernando Nogales Villarroel	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Elaborado por: Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
AEVIVIENDA

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema

de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Jimena Sangalli Rapu**
- **Oscar Navarro Mamani**

Continúan con la evaluación preliminar.

Por otra parte, el proponente:

- **Daniel Martinez Yabandire**
- **Fernando Nogales Villarroel**

Cuenta con observación en el sistema SIMCO.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	Jimena Sangalli Rapu
Número de Páginas de la propuesta	:	77 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ SI	NO	Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1** Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		1-2	CONTINUA	
2. **Formulario A-2.** Identificación del Proponente	SI		3-7	CONTINUA	

RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Elaborado por:
Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
AEVIVIENDA

3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		8-44		DESCALIFICA
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		45-76	----------	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		77		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Jimena Sangalli Rapu,** tiene observación en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO, se presenta 2 formularios, pagina 8 y pagina 9, en consecuencia y alusión al "numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso e) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta" la proponente Jimena Sangalli Rapu queda descalificado y no continua en la presente evaluación.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	Oscar Navarro Mamani
Número de Páginas de la propuesta	:	77 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-5	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-9	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		11-36	CONTINUA	
9. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		38-75	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		77	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Oscar Navarro Mamani.** Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Elavorado por:
Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
AEVIVIENDA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	Daniel Martinez Yabandire
Número de Páginas de la propuesta	:	58 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
11. **Formulario A-1** Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-4		DESCALIFICA
12. **Formulario A-2.** Identificación del Proponente	SI		6-7	----------	
13. **Formulario A-3.** Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-38		
14. **Formulario C-1.** Plan de Trabajo	SI		40-56		
15. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales	SI		58		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Daniel Martinez Yabandire,** tiene observación en el registro SIMCO, como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024- SANTA CRUZ, el cual se encuentra en estado de gestión, en consecuencia y alusión al "numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1)", el proponente Daniel Martinez Yabandire queda descalificado y no continua en la presente evaluación.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	Fernando Nogales Villarroel

RESP. DE GESTION DE PROYECTOS
Elavorado por:
Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
AEVIVIENDA

Número de Páginas de la propuesta	:	58 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
16. **Formulario A-1** Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		4-5		DESCALIFICA
17. **Formulario A-2.** Identificación del Proponente	SI		7-10	----------	
18. **Formulario A-3.** Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		12-33		
19. **Formulario C-1.** Plan de Trabajo	SI		35-58		
20. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales	SI		58		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Fernando Nogales Villarroel,** tiene observación en el registro SIMCO, como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN MUNICIPIO DE COCAPATA – FASE (X) – 2023 – COCHABAMBA, el cual se encuentra en estado de gestión, en consecuencia y alusión al "numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1)", el proponente Fernando Nogales Villarroel queda descalificado y no continua en la presente evaluación.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente:

- **Jimena Sangalli Rapu**
- **Daniel Martinez Yabandire**
- **Fernando Nogales Villarroel**

NO continúan por no cumplir con lo establecido en el DCD, por otra parte, el proponente:

- **Oscar Navarro Mamani**

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúa.

RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Elaborado por: Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
AEVIVIENDA

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas**.**

FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE Oscar Navarro Mamani.	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		**Cumple**	
Formulario C-1	Metodología	**Cumple**	
	Plan de Trabajo	**Cumple**	
	Equipo, Vehículos y Otros	**Cumple**	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		**CUMPLE**	

		Oscar Navarro Mamani.
	Puntaje Asignado	**Puntaje Obtenido**
Criterio 1	*32*	**32**
Criterio 2	*3*	**0**
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	**35**	***32***

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Oscar Navarro Mamani.
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	**35**	***35***
Puntaje de las Condiciones Adicionales	**35**	**32**
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	**70**	**67**

Por tanto, el proponente **Oscar Navarro Mamani.** obtuvo un puntaje de **67** sobre 70**,** se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la **Oscar**

RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Elaborado por:
Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
AEVIVIENDA

Navarro Mamani, alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Oscar Navarro Mamani** el Proceso de Contratación Directa, **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN -FASE(XXI) 2024-BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-013/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 90.588,14.- (Noventa Mil Quinientos Ochenta y Ocho con 14/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

.....
Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS

Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

.....
Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO

Lic. Silver Fernando Muiba Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal

RESP. DE GESTION DE PROYECTOS
Elaborado por:
Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
AEVIVIENDA